



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y NVEVE.

Yo el Rey mandamos que en virtud de quince de este mes
de este mes Repartida del que por esta Ciu. de le paso en
onse de Thomas en arumpto de que el Ill. Señor Obispo
de este Obispado y el Señor D. Diego, en virtud de
rebalien de las un mill ducientos e veinte y dos fanegas
media de Cebada que esta Ciu. habia executado por de
la r. cuenta para que la distribuyesen con la debida
proporcion entre los Labradores mas menesterados
necesitados de esta Ciudad para su sementera y
cauon y entendida esta Ciu. de sus Coprecciones acuer-
da queda en su Intendencia.

El Sr. D. Pedro Nieto Borrome hizo presente a esta Ciu.
que bien corrante era que en esta Poblacion no habia
mas que uno del oficio de Polvorista el que caua
caua a este comun contemplandose solo en los fuegos
se encarguan en las funciones que se ofician y
hallandose habiendado en esta Sublan, Luis Man-
esena Natural, de esta Ciu. que era Maestro de
el oficio de Polvorista Martin Bernalte
es el unico que ay de este oficio de Polvorista

